

PLAN DE ADQUISICIONES PARA OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BANCO																
País: República Dominicana						Agencia Ejecutora: IDB				UDR: CDR						
Número de Proyecto: DR-T1290						Nombre del Proyecto: Apoyo a la Implementación del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) en Santo Domingo y Santiago de los Caballeros, República Dominicana										
Período cubierto por el Plan: 36 meses						Monto Total del Proyecto: \$ 200,000										
Componente	Tipo de Adquisición (1) (2)	Tipo de Servicio (1) (2)	Descripción	Costo estimado del contrato (US\$)	Método de Selección (2)	Tipo de Contrato	Fuente de Financiamiento y Porcentaje				Contrapartida (especie)	Fecha estimada del anuncio de adquisiciones	Fecha estimada del inicio de contrato	Duración estimada del contrato	Comentarios	
							IDB/MIF		Otro Donante Externo		CNC					
							Monto	%	Monto	%						Monto
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	Servicios de consultoría para la elaboración de estudios para la estructuración técnica, legal y financiera de corredores de transporte público de pasajeros en las ciudades de Santo Domingo y Santiago de los Caballeros	\$ 88,000	SCS	Suma Alzada	\$ 88,000	100%	\$ -	0%	\$ -	-	1-Jun-24	1-Jul-24	12 meses	
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	Servicios de consultoría para la elaboración de estudios para la definición de tipologías y modos de transporte, modelos de negocio y estimación del Costo Total de la Propiedad (TCO) aplicables a la operación de corredores del SITP en Santo Domingo y Santiago de los Caballeros	\$ 40,000	SCS	Suma Alzada	\$ 40,000	100%	\$ -	0%	\$ -	-	1-Sep-24	1-Oct-24	12 meses	
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría técnica especializada para elaboración de estudios de conceptualización y preinversión de infraestructura requerida para la operación de los SITP de Santo Domingo y Santiago de los Caballeros	\$ 25,000	SD	Suma Alzada	\$ 25,000	100%	\$ -	0%	\$ -	-	1-Jun-24	1-Jul-24	10 meses	Se justifica en el hecho de ser la continuación de un trabajo previo.
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría para la actualización de normativas técnicas relacionadas con vehículos, usuarios y prestadores de servicios de transporte	\$ 12,000	SD	Suma Alzada	\$ 12,000	100%	\$ -	0%	\$ -	-	1-Aug-25	1-Sep-25	6 meses	Se justifica en el hecho de ser la continuación de un trabajo previo.
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría de apoyo técnico y operativo al INTRAN para la implementación del PENSV en coordinación con otros actores de la movilidad	\$ 10,000	SD	Suma Alzada	\$ 10,000	100%	\$ -	0%	\$ -	-	1-Oct-25	1-Nov-25	8 meses	Se justifica en el hecho de ser la continuación de un trabajo previo.
Componente 3	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría para la definición de un diagnóstico y plan de acción para potencializar la inclusión de mujeres en la prestación del servicio público de transporte urbano	\$ 7,500	SD	Suma Alzada	\$ 7,500	100%	\$ -	0%	\$ -	-	1-Nov-24	1-Dec-24	6 meses	Se justifica en el hecho de ser la continuación de un trabajo previo.
Componente 3	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría para el desarrollo de un manual para salvaguardar la diversidad para personas con discapacidad, afrodescendientes y LGTBQ+ atendiendo a sus patrones de movilidad con acciones de prevención de la violencia sexual y basada en género	\$ 10,000	SD	Suma Alzada	\$ 10,000	100%	\$ -	0%	\$ -	-	1-Jun-25	1-Jul-25	7 meses	Se justifica en el hecho de ser la continuación de un trabajo previo.
Componente 3	C. Servicio de no Consultoría	Compra Corporativa (GN-2303)	Diseño y realización de talleres de socialización de lineamientos de género y diversidad en actividades relacionadas con la prestación del servicio de transporte público y como usuarios del mismo en los corredores priorizados	\$ 2,500	TO		\$ 2,500	100%	\$ -	0%	\$ -	-	1-Aug-24	1-Sep-24	8 meses	
Componente 4	C. Servicio de no Consultoría	Compra Corporativa (GN-2303)	Apoyo a la formulación y realización de campañas de seguridad vial entre diferentes actores viales.	\$ 2,500	TO		\$ 2,500	100%	\$ -	0%	\$ -	-	1-May-25	1-Jun-25	10 meses	
Componente 4	C. Servicio de no Consultoría	Compra Corporativa (GN-2303)	Elaboración de notas técnicas y diseminación de resultados asociados a la estructuración y puesta en marcha del proyecto de movilidad urbana en la República Dominicana.	\$ 2,500	TO		\$ 2,500	100%	\$ -	0%	\$ -	-	1-Sep-25	1-Oct-25	4 meses	
Preparado por:			TOTALES	\$ 200,000			\$ 200,000	100%	\$ -	0%	\$ -					

(1) Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar, tales como publicaciones, viajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos períodos, éstos pueden incluirse de forma agrupada bajo un solo rubro, con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: en un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se incluiría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y Y".

(2) (i) **Consultor Individual:** CCI: Calificación Consultor Individual; SD: Selección Directa o de Fuente Única. Proceso de selección debe ser de acuerdo con la AM-650.

(2) (ii) **Firma Consultora:** Según GN-2765-1, Métodos de selección para Firmas Consultoras en operaciones ejecutadas por el Banco con: Selección de Fuente Única (SD); Selección Competitivo Simplificado (<250K) (SCS); Selección Competitiva Integral (>250K) (SCI); y Convenio Marco - Orden de Tarea (TO). Todos los procesos de selección de firmas consultoras bajo esta política deben utilizar el módulo en Convergencia.

(2) (iii) **Bienes:** Según GN-2765-1, par. A.2.2.c: "las adquisiciones de bienes y servicios conexos, salvo cuando tales bienes y servicios sean necesarios para conseguir los objetivos del trabajo operativo que ejecute el Banco y estén incluidos en el contrato de servicios de consultoría y representen menos del 10% del valor de dicho contrato".